



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0042402/2013

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un 1) cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva** en el Departamento de **Producción Animal** para cumplir funciones en la **Cátedra de Producción Porcina**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (M.Sc.) **JULIO SPADONI** - (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. **MARIO ANDREU** - (F.C.A. - U.N.C.)
- Med. Vet. (Mgter.) **JORGE BRUNORI** (INTA - Marcos Juárez)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. **ALEJANDRO CARRANZA** - (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. **FERNANDO FAYA** - (F.C.A. - U.N.C.)
- Med. Vet. **RAÚL ENRIQUE FRANCO** (INTA - Marcos Juárez)

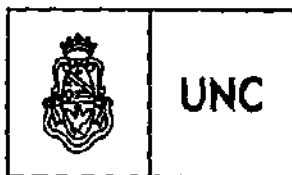
ARTICULO 3º: Designar como observadores egresados y estudiantiles, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados:

Titular: Ing. Agr. **Adrián ORAZI**
Suplente: Ing. Agr. **Fernando BOSCH**

Estudiantes:

Titular: Sr. **Torcuato TESSI**
Suplente: Srta. **Juana CORDON FERESIN**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo deberá poseer título de Ingeniero Agrónomo y acreditar excelencia en su aptitud docente, sólidos conocimientos en los espacios curriculares abordados por la Unidad Operativa cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, deberá haber participado en proyectos de investigación aplicada en sistemas de producción, en especial porcina. Deberá demostrar adecuados conocimientos de las especialidades y capacidad para planificar contenidos curriculares, trabajos prácticos, trabajos de campo, analizar proyectos, elaborar y ejecutar trabajos de investigación. Deberá tener aptitudes para orientar al estudiante en el planteo y análisis de problemas relacionados con las disciplinas y en su contexto más amplio (con la producción agropecuaria a nivel regional y nacional). El profesional que se desempeñe en el cargo deberá demostrar aptitudes para coordinar la Unidad Operativa.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para participar en los servicios, asesoramiento y transferencia de los conocimientos desarrollados y trabajados en la Cátedra al sector productivo y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Coordinar la planificación de las actividades a desarrollar en los programas de los espacios curriculares que aborda el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Organizar y dictar, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la los espacios curriculares y/o área a la que pertenece.
- Planificar y dirigir la formación de recursos humanos de la Cátedra como así también dirigir y/o asesorar tesis.
- Participar activamente en las Áreas de Consolidación y en Prácticas Profesionales III, de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Dirigir tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

9/8



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



C-EXTENSION

- Promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

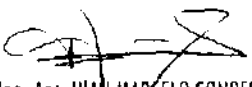
ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Manejo del Plantel Reprodutor. Cachorras, Hembras adultas y Machos.
2. Manejo de la Masa de Mercado.-Manejo del Lechón, Crecimiento, Engorde.
3. Requerimientos Nutricionales del Cerdo.
4. Razas Porcinas, Híbridos Comerciales, Características Productivas y Reproductivas.
5. Planificación de las Explotaciones Porcinas.
6. Instalaciones Porcinas, en los distintos Sistemas de Producción.
7. Factores Ambientales, su impacto en la producción Porcina.
8. Alimentos Tradicionales utilizados en la producción Porcina.
9. Cálculo de Dietas Porcinas.
11. Diseño de criaderos Porcinos en distintos Sistemas de Producción.

Enfoque a cargo del postulante.

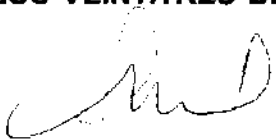
ARTICULO 7º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Directivo y al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Docencia y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC

RESOLUCION N°:
E.D./




Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba